



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados

### RESUELVE

Su repudio al intento de despido de Mariano Saleh, trabajador de Nucleoeléctrica Argentina S.A. / Central Nuclear Atucha, técnico de laboratorio químico y delegado del sector Química y Procesos, por constituir un grave hecho de persecución político-sindical, discriminatorio y antisindical.

Asimismo, expresa su solidaridad con el trabajador y reclama su inmediata restitución en su puesto de trabajo, el cese del juicio de desafuero y la nulidad del sumario administrativo iniciado en su contra.

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Romina Del Plá

Néstor Pitrola

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el repudio al intento de despido de Mariano Saleh, trabajador de Nucleoeléctrica Argentina S.A. / Central Nuclear Atucha, técnico de laboratorio químico y delegado del sector Química y Procesos, en lo que constituye un grave hecho de persecución político-sindical, discriminatorio y antisindical.

Mariano Saleh trabaja en la empresa desde el año 2012 y cuenta con un legajo intachable en materia laboral. Su trayectoria en el sector nuclear y su rol como delegado gremial han estado vinculados a la defensa de los derechos de las y los trabajadores, del salario, de las condiciones laborales, de los convenios colectivos y del desarrollo nuclear nacional.

El intento de despido no puede analizarse como un hecho individual ni aislado. Por el contrario, se inscribe en un contexto de creciente preocupación entre las y los trabajadores del sector nuclear frente al vaciamiento, la tercerización, la pérdida salarial y los intentos de privatización de áreas estratégicas de Nucleoeléctrica Argentina S.A. y del conjunto del sector nuclear.

En su carácter de delegado, Mariano Saleh organizó y participó de asambleas, movilizaciones y pronunciamientos contra el vaciamiento, la tercerización y la privatización del sector. A su vez, llevó la voz de esas asambleas a redes sociales y medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar un conflicto que no afecta solamente a las y los trabajadores de la empresa, sino también al conjunto del pueblo y, de manera particular, a las ciudades aledañas a las centrales nucleares.

La Central Nuclear Atucha se encuentra en territorio bonaerense, en la localidad de Lima, partido de Zárate. Por ello, es imperioso el pronunciamiento ante un ataque que afecta a un trabajador de nuestra provincia y que, además, se produce en un sector estratégico para la soberanía energética, el desarrollo científico-tecnológico y el empleo calificado.

El intento de despido de un delegado gremial que participa activamente de asambleas, reclamos y pronunciamientos públicos constituye un ataque directo a la libertad sindical, al derecho de organización, al derecho de huelga y a la libertad de expresión de las y los trabajadores. Se trata de derechos fundamentales reconocidos constitucionalmente, que deben ser garantizados de manera plena y efectiva.

La gravedad del caso radica en que la medida busca disciplinar al conjunto de quienes se organizan para defender sus condiciones de trabajo, sus salarios, sus convenios colectivos y el desarrollo nuclear nacional. Avanzar contra Mariano Saleh implica enviar un mensaje intimidatorio hacia todas y todos los trabajadores que se pronuncian contra el vaciamiento y la privatización de una empresa estratégica.

Resulta inadmisibles que una empresa estatal avance con un juicio de desafuero, un sumario administrativo y un intento de despido contra un trabajador por ejercer sus derechos gremiales y expresar públicamente una posición en defensa del patrimonio público. La respuesta frente a los reclamos laborales y sindicales no puede ser la persecución, el disciplinamiento ni la represalia.

La defensa de Mariano Saleh es, al mismo tiempo, la defensa del derecho de las y los trabajadores a organizarse, opinar y luchar contra la privatización y el vaciamiento del sector nuclear en medio de escándalos de corrupción como el que se dió a conocer con la imputación del ex presidente de Nucleoeléctrica Demian Reidel por irregularidades en el manejo de fondos públicos. También es la defensa de un área estratégica para el país, que requiere inversión, estabilidad laboral, resguardo de sus capacidades técnicas y continuidad de su desarrollo científico y productivo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados acompañar el presente proyecto de declaración.